

Quevedo, 08 de Septiembre 2020

Señores

Representantes de la **SOCIEDAD DEL SINDICATO Y CHOFERES DE QUEVEDO "SOSICHOQUE S.A."**
Ciudad.-

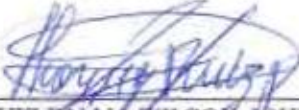
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunicó a usted que el señor **RUIZ PALMA WILSON JOHNNY** con Cl. **120162883-9** ha cedido el título N° 985 con 32 (TREINTA Y DOS) acciones desde hasta 29.240 – 29.271 y el título N° 1438 con 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) acciones desde hasta 85.286 – 85.525, a favor del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO** con RUC.1290021681001.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

Rogamos a usted se tome nota de la mencionada transferencia de acciones en el Libro de acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



RUIZ PALMA WILSON JOHNNY
CEDENTE
C.I.120162883-9



SINDICATO DE CHOFERES DE QUEVEDO
CESIONARIO
RUC.1290021681001
RAMON ANTONIO REYES ZAMBRANO
CI 170675737-2

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN



CEDULA N. 01
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RUZ PALIZA
WILSON JOHNNY**
UBICACIÓN NACIONAL
**LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO**
FECHA DE EMISIÓN 1983-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

120182553-9





PROFESIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

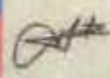
V0331E1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
RUZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALIZA HERRERA

UBICACIÓN Y FECHA DE EMISIÓN
**QUEVEDO
2012-03-19**

FECHA DE VIGENCIA
2023-03-19







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170675737-2

CIUDADANÍA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-08
LUGAR DE NACIMIENTO: BOMATORRANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

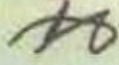



BASES **CHOFER PROFESIONAL** **NACIONALIDAD**

REYES GALO ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-08
LUGAR DE NACIMIENTO: BOMATORRANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CHOFER PROFESIONAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-08
LUGAR DE NACIMIENTO: BOMATORRANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0037 M **0037 - 038** **1706757372**

REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-08
LUGAR DE NACIMIENTO: BOMATORRANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO



ELECCIONES
2019

CIUDADANÍA:
FOTO DOCUMENTAL
ACREDITA EL DERECHO
DE SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PROCESADOR DE LA DPA



Quito D. M., a 31 JUL. 2019

Señor

Reyes Zambrano Ramón Antonio

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO

Ciudad.-

Con fecha 26 de junio del 2018, mediante documento Nro.: MDT-DRTSPG-2018-29924-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado, la documentación referente al trámite de registro de la Directiva del SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO.

I. ANTECEDENTES

Escrito de 26 de junio del 2018, suscrito por el señor Ramón Antonio Reyes Zambrano, con el que solicitó la inscripción de la directiva de la organización.

Copia del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 27 de enero del 2018, suscrita por los señores Antonio Reyes Zambrano y Carlos Fernández Cedeño, en sus calidades de Secretario General y Secretario de Actas y Comunicaciones, en la que se eligió al Tribunal electoral de la organización.

Ejemplar de la Protocolización de la convocatoria y actas proceso eleccionario de 27 de mayo del 2018, documentos suscritos por el Tribunal Electoral, del cual resultó ganadora la lista signada con el número 3.

Copias de las cédulas de ciudadanía.

Documentos agregados por la dirección de organizaciones Laborales:

Estatuto de la organización aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro.: 0018, de 24 de enero de 2014.

Copia del Oficio Nro.: MRL-DRTSPG-2014-5986-O, de 14 de agosto de 2014, suscrito por la Directora de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil (E), con el que se registró la directiva de la organización para el periodo 2014-2018.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO**1.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES LABORALES: ACUERDO MINISTERIAL NO. 0130, DE 8 DE AGOSTO DE 2013.**

**Art. 9.- Requisitos previos a la inscripción de la directiva de la organización sindical:*

1.- Petición dirigida al Director Regional del Trabajo, firmada por el Secretario General de la Organización con el auspicio de un abogado patrocinador (opcional). Para notificaciones se señalará casillero judicial y/o dirección domiciliaria, dirección electrónica (e-mail).

2.- Un ejemplar del Acta de la Asamblea debidamente certificada por el Secretario de Actas y Comunicaciones en el que constan los nombres de los integrantes de la Directiva.

3.- Copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación de la directiva electa.

4.- Para el caso de primera directiva y de las organizaciones que se reactivan y elijan una nueva directiva, se deberá presentar copia del RUC en un plazo máximo de treinta días posteriores al registro de la directiva.

2. ESTATUTO DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO

Art. 31.- El Comité Ejecutivo estará integrado por los siguientes Secretario:



MINISTERIO DEL TRABAJO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

- a) Secretario General
- b) Secretario de Actas y Comunicaciones, Organización, Estadística y Archivo.
- c) Secretario de Finanzas
- d) Secretario de Inspección, Tránsito y Vialidad.
- e) Secretario de Sindicalismo y Cooperativismo.
- f) Secretario de Defensa Profesional y Jurídica
- g) Secretario de Protección Social, Disciplina, Cultura y Deportes

Cada uno de los Secretarios tendrá su respectivo suplente.

Art. 32.- Los miembros del Comité Ejecutivo, serán elegidos cada 4 años en la segunda quincena del mes de mayo, mediante votación secreta conformada por listas y pudiendo ser reelegidos para un periodo más."

III. CONCLUSIÓN

Una vez cotejada la documentación existente, tomando en consideración que la presente organización eligió a su directiva en el proceso electoral de 27 de mayo del 2018, previa elección del Tribunal Electoral; se colige que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que SE PROCEDE al registro de la directiva del SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO, para culminar el periodo de cuatro años, esto es del 27 de mayo del 2018 hasta el 27 de mayo del 2022, que consta a continuación:

SECRETARIO GENERAL: REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO
SUPLENTE: PARRAGA VALDIVIEZO JACINTO RAMON

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN, ESTADÍSTICA Y ARCHIVO:
FERNANDEZ CEBEÑO CARLOS ALBERTO
SUPLENTE: CONFORME ANCHUNDIA DIOSITO ALFREDO

SECRETARIO DE FINANZAS: VERA ZAMBRANO FERNANDO OSWALDO
SUPLENTE: MUÑOZ MACIAS OSCAR OMAR

SECRETARIO DE INSPECCIÓN, TRÁNSITO Y VIALIDAD: ZAMBRANO MERA ARQUIMIDES ALDILJO
SUPLENTE: BALLADARES COBO SEGUNDO FRANCISCO

SECRETARIO DE SINDICALISMO Y COOPERATIVISMO: MORAN ESPINOZA RICHARD JAVIER
SUPLENTE: CARRERA BRAVO PEDRO JULIO

SECRETARIO DE DEFENSA PROFESIONAL Y JURÍDICA: BAJAÑA ALAVA DARWIN STALIN
SUPLENTE: RIVERA GONZALEZ MANUEL GONZALO

SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, DISCIPLINA, CULTURA Y DEPORTES: DOMÍNGUEZ SALTOS GUILLERMO FERNANDO
SUPLENTE: GARZOZI GARCIA JORGE MIGUEL

Atentamente,

Abg. Héctor Guarcopán Jaime
VICEMINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones del Comité Ejecutivo 2018 - 2022, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 y en concordancia con lo prescrito en el literal l) del Artículo 51 del estatuto en vigencia.

El Tribunal Electoral del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Quevedo

Confiere el nombramiento a los candidatos de la lista 3 en sus respectivos cargos:

Principal	SECRETARIO GENERAL	Suplente
REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO		PARRAGA VALDIVIEZO JACINTO RAMON

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN, ESTADÍSTICA Y ARCHIVO	
FERNANDEZ CEDEÑO CARLOS ALBERTO	DIOSITO ALFREDO CONFORME ANCHUNDIA

SECRETARIO DE FINANZAS	
VERA ZAMBRANO FERNANDO OSWALDO	MUÑOZ MACIAS OSCAR OMAR

SECRETARIO DE INSPECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD	
ZAMBRANO MERA ARQUIMIDES AUXILIO	BALLADARES COBO SEGUNDO FRANCISCO

SECRETARIO DE SINDICALISMO Y COOPERATIVISMO	
MORAN ESPINOZA RICHARD JAVIER	CABRERA BRAVO PEDRO JULIO

SECRETARIO DE DEFENSA PROFESIONAL Y JURÍDICA	
BAJAÑA ALAVA DARWIN STALIN	RIVERA GONZALEZ MANUEL GONZALO

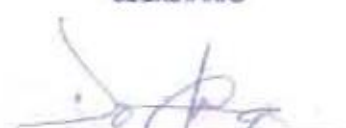
SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, DISCIPLINA, CULTURA Y DEPORTES	
DOMINGUEZ SALTOS GUILLERMO FERNANDO	GARZOZI GARCIA JORGE MIGUEL

Para el periodo comprendido entre 24 de Junio de 2018 hasta el 24 de Junio del 2022.
Quevedo, a los 27 días del mes de Mayo de 2018.


Gilberto Paredes Crespo
PRESIDENTE


Stalin Intriago Cedeño
SECRETARIO


Guido Coronel Bustamante
VOCAL


Javier Domínguez Saltos
VOCAL


Elio Villanueva Crespo
VOCAL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1290021881001
SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO

CONTADOR:

MORALES SORNOZA JOSE MANUEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

20/04/1981

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

14/06/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RÍOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: AV. 7 DE OCTUBRE Número: 1125 Intersección: DECIMA SEGUNDA Referencia ubicación: JUNTO A LA FARMACIA GENESIS Teléfono Trabajo: 052750579 Teléfono Trabajo: 052750030 Teléfono Trabajo: 052752518 Fax: 052752313 Email: sindiquevedo1125@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (R1SE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

12

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI LOS RIOS

ABIERTOS

11

CERRADOS

1



Código: RIMRUC2020000918617

Fecha: 22/04/2020 13:50:25 PM

Quevedo, 08 de Septiembre 2020

Señores

Representantes de la **SOCIEDAD DEL SINDICATO Y CHOFERES DE QUEVEDO "SOSICHOQUE S.A."**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunicó a usted que el señor **ZAMBRANO MERA ARQUIMIDES AUXILIO** con C.I. **130318448-3** ha cedido el título N° 1194 que corresponden a 12 (DOCE) acciones desde hasta 34.958 - 34.969, a favor del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO** con RUC.1290021681001.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

Rogamos a usted se tome nota de la mencionada transferencia de acciones en el Libro de acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



ZAMBRANO MERA ARQUIMIDES AUXILIO
CEDENTE
C.I.130318448-3



SINDICATO DE CHOFERES DE QUEVEDO
CESIONARIO
RUC.1290021681001
RAMON ANTONIO REYES ZAMBRANO
CI 170675737-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**ZAMBRANO MERA
ARQUIMIDES ALVARO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
BOLIVAR
CALDETA**

FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 130318448-3







FORMACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / CUALIFICACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

EDAD 52.5

APELLIDOS Y NOMBRES EN EL PAÍS
ZAMBRANO ANOEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUEVEDO
2014-12-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-05











REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

170675737-2

CIVIL
CIUDADANO
NOMBRE Y APELLIDOS
REYES ZAMBRANO
RAMÓN ANTONIO
NOMBRE DE NACIMIENTO
IGNACIO
SOLÍS
CAJATE
FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





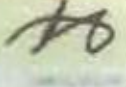
ANTERIOR
BARCA

ACTUAL
CHOFER PROFESIONAL

170675737-2

APellidos y Nombres
REYES GALO ANTONIO
APellidos y Nombres
ZAMBRANO RAMON ANTONIO
SEXO Y FECHA DE ENTREGA
QUEVEDO
2019-05-08
FECHA DE ENTREGA
2019-05-08






CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0037 M **0037 - 034** **170675737-2**

REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA **LOS RIOS**
MUNICIPIO **QUEVEDO**
CANTON **QUEVEDO**
PARROQUIA **QUEVEDO**
ZONA **1**



ELECCIONES
SECUNDARIAS 2019

CIUDADANO
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGA
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Inspector
INSPECTOR



Oficio Nro.: MDT - DOL - 2018 -

-OF

Quito D. M., a 31 JUL. 2018

Señor

Reyes Zambrano Ramón Antonio

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO

Ciudad.-

Con fecha 26 de junio del 2018, mediante documento Nro.: MDT-DRTSPG-2018-29924-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado, la documentación referente al trámite de registro de la Directiva del **SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO**.

I. ANTECEDENTES

Escrito de 26 de junio del 2018, suscrito por el señor Ramón Antonio Reyes Zambrano, con el que solicitó la inscripción de la directiva de la organización.

Copia del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 27 de enero del 2018, suscrita por los señores Antonio Reyes Zambrano y Carlos Fernández Cedeño, en sus calidades de Secretario General y Secretario de Actas y Comunicaciones, en la que se eligió al Tribunal electoral de la organización.

Ejemplar de la Protocolización de la convocatoria y actas proceso eleccionario de 27 de mayo del 2018, documentos suscritos por el Tribunal Electoral, del cual resultó ganadora la lista signada con el número 3.

Copias de las cédulas de ciudadanía.

Documentos agregados por la dirección de organizaciones Laborales:

Estatuto de la organización aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro.: 0018, de 24 de enero de 2014.

Copia del Oficio Nro.: MRL-DRTSPG-2014-5986-O, de 14 de agosto de 2014, suscrito por la Dirección de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil (E), con el que se registró la directiva de la organización para el periodo 2014-2018.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO**1.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES LABORALES: ACUERDO MINISTERIAL NO. 0130, DE 8 DE AGOSTO DE 2013.**

**Art. 9.- Requisitos previos a la inscripción de la directiva de la organización sindical:*

- 1.- Petición dirigida al Director Regional del Trabajo, firmada por el Secretario General de la Organización con el auspicio de un abogado patrocinador (opcional). Para notificaciones se señalará casillero judicial y/o dirección domiciliaria, dirección electrónica (e-mail).
- 2.- Un ejemplar del Acta de la Asamblea debidamente certificada por el Secretario de Actas y Comunicaciones en el que constan los nombres de los integrantes de la Directiva.
- 3.- Copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación de la directiva electa.
- 4.- Para el caso de primera directiva y de las organizaciones que se reactiven y elijan una nueva directiva, se deberá presentar copia del RUC en un plazo máximo de treinta días posteriores al registro de la directiva.

2. ESTATUTO DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO

Art. 31.- El Comité Ejecutivo estará integrado por los siguientes Secretario:



MINISTERIO DEL TRABAJO



EL
GOBIERNO
DE TODOS

- a) Secretario General
- b) Secretario de Actas y Comunicaciones, Organización, Estadística y Archivo.
- c) Secretario de Finanzas
- d) Secretario de Inspección, Tránsito y Vialidad.
- e) Secretario de Sindicalismo y Cooperativismo.
- f) Secretario de Defensa Profesional y Jurídica
- g) Secretario de Protección Social, Disciplina, Cultura y Deportes

Cada uno de los Secretarios tendrá su respectivo suplente.

Art. 32.- Los miembros del Comité Ejecutivo, serán elegidos cada 4 años en la segunda quincena del mes de mayo, mediante votación secreta conformada por listas y pudiendo ser reelegidos para un periodo más."

III. CONCLUSIÓN

Una vez cotejada la documentación existente, tomando en consideración que la presente organización eligió a su directiva en el proceso electoral de 27 de mayo del 2018, previa elección del Tribunal Electoral; se corrobora que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que SE PROCEDE al registro de la directiva del SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUIVEDO, para culminar el periodo de cuatro años, esto es del 27 de mayo del 2018 hasta el 27 de mayo del 2022, que consta a continuación:

SECRETARIO GENERAL: REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO
SUPLENTE: PARRAGA VALDIVIEZO JACINTO RAMON

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN, ESTADÍSTICA Y ARCHIVO:
FERNANDEZ CEBERO CARLOS ALBERTO
SUPLENTE: CONFORME ANCHUNDIA DIOSITO ALFREDO

SECRETARIO DE FINANZAS: VERA ZAMBRANO FERNANDO OSWALDO
SUPLENTE: MUÑOZ MACIAS OSCAR OMAR

SECRETARIO DE INSPECCIÓN, TRÁNSITO Y VIALIDAD: ZAMBRANO MERA ARQUIMIDES AUXILIO
SUPLENTE: BALLADARES COBO SEGUNDO FRANCISCO

SECRETARIO DE SINDICALISMO Y COOPERATIVISMO: MORAN ESPINOZA RICHARD JAVIER
SUPLENTE: CARRERA BRAVO PEDRO JULIO

SECRETARIO DE DEFENSA PROFESIONAL Y JURÍDICA: BAJAÑA ALAYA DARNIN STALIN
SUPLENTE: RIVERA GONZALEZ MANUEL GONZALO

SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, DISCIPLINA, CULTURA Y DEPORTES: DOMÍNGUEZ SALTOS GUILLERMO FERNANDO
SUPLENTE: GARZOZI GARCIA JORGE MIGUEL

Atentamente,

Abg. Héctor Guanopeñín Jaime
VICEMINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones del Comité Ejecutivo 2018 - 2022, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 y en concordancia con lo prescrito en el literal l) del Artículo 51 del estatuto en vigencia.

El Tribunal Electoral del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Quevedo

Confiere el nombramiento a los candidatos de la lista 3 en sus respectivos cargos:

Principal	SECRETARIO GENERAL	Suplente
REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO		PARRAGA VALDIVIEZO JACINTO RAMON

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN, ESTADÍSTICA Y ARCHIVO	
FERNANDEZ CEDEÑO CARLOS ALBERTO	DIOSITO ALFREDO CONFORME ANCHUNDIA

SECRETARIO DE FINANZAS	
VERA ZAMBRANO FERNANDO OSWALDO	MUÑOZ MACIAS OSCAR OMAR

SECRETARIO DE INSPECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD	
ZAMBRANO MERA ARQUIMIDES AUXILIO	BALLADARES COBO SEGUNDO FRANCISCO

SECRETARIO DE SINDICALISMO Y COOPERATIVISMO	
MORAN ESPINOZA RICHARD JAVIER	CABRERA BRAVO PEDRO JULIO

SECRETARIO DE DEFENSA PROFESIONAL Y JURÍDICA	
BAJAÑA ALAVA DARWIN STALIN	RIVERA GONZALEZ MANUEL GONZALO

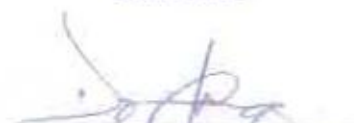
SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, DISCIPLINA, CULTURA Y DEPORTES	
DOMINGUEZ SALTOS GUILLERMO FERNANDO	GARZOZI GARCIA JORGE MIGUEL

Para el periodo comprendido entre 24 de Junio de 2018 hasta el 24 de Junio del 2022.
Quevedo, a los 27 días del mes de Mayo de 2018.


Gilberto Paredes Crespo
PRESIDENTE


Stalin Intriago Cedeño
SECRETARIO


Guido Coronel Bustamante
VOCAL


Javier Dominguez Saltos
VOCAL


Elio Villanueva Crespo
VOCAL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1290021681001

RAZÓN SOCIAL:

SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO

CONTADOR:

MORALES SORNOZA JOSÉ MANUEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

20/04/1961

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

14/08/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RÍOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: AV. 7 DE OCTUBRE Número: 1125 Intersección: DECIMA SEGUNDA Referencia ubicación: JUNTO A LA FARMACIA GENESIS Telefono Trabajo: 052750579 Telefono Trabajo: 052750030 Telefono Trabajo: 052752518 Fax: 052752313 Email: sindiquevedo1125@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	12	ABIERTOS	11
JURISDICCIÓN	1 ZONA SI LOS RÍOS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2020000918617

Fecha: 22/04/2020 13:50:25 PM